



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
 ZAPALLAR

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
6.290/2021
FECHA
13.04.2021
ROL S.I.I
10 - 7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ..294/2019.del 21-06-2019.-
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N°605432..... de fecha05-03-2021..... de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a CULTURA,
 SALON DE EXPOSICIONES ubicada en calle/avenida/camino 21 DE MAYO
 N° 52 (EX-358) Lote N° manzana localidad o loteo ZAPALLAR
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)

Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	69.050.400-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
HANS CHRISTIAN BOSTELMANN BIDEGAIN	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
---	---

- 4.- COMODATO POR LA "PARROQUIA SANTA TERESA DE AVILA DE ZAPALLAR", contrato del 03-07-2001.-
- 5.- DECRETO ALCALDIA N° 2.115 DEL 15-10-2020, OTORGA ADMINISTRACION A FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR.-
- 6.- SUPERFICIE TOTAL A REGULARIZAR: 217,24M2.-



SCARLETT SALINAS ALVARADO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

9. 20